



UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

ACTA N° 10/2013
OCTAVA SESION ORDINARIA CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS
Viernes 20 de diciembre de 2013

En Osorno, siendo las 09.05 horas se dio comienzo a la sesión con la asistencia de los Consejeros Sres.:

OSCAR GARRIDO ALVAREZ	PRESIDENTE
ALEJANDRO ANWANDTER GRALLERT	CONSEJERO
ALEJANDRO BUSCHMANN RUBIO	CONSEJERO
GLADYS MORENO SCHMIDT	CONSEJERA
ROBERTO QUEVEDO LEÓN	CONSEJERO
JUAN SANCHEZ ALVAREZ	CONSEJERO
GERMÁN STOLZENBACH MINTE	CONSEJERO
JOSÉ URIBE SOLÍS	CONSEJERO NO ACADÉMICO
BERNARDO BARRÍA	CONSEJERO ESTUDIANTIL
DIANA KISS DE ALEJANDRO	SECRETARIA GENERAL

Inasistencias con justificación: Sra. Lucía de la Fuente, Sr. Alfonso Bernales

Invitados: Sr. Víctor Álvarez Díaz, Director Jurídico; Sra. Paula Bedecarratz G., Vicerrectora de Administración y Finanzas; Sr. Marco Vargas, Director de Gestión Financiera; Sr. Hernán Álvarez y Srta. Sandra Peñailillo, de la Unidad Gestión Contabilidad, Presupuesto e Inventario, Sr. Juan Abello Romero, Director del Departamento de Ciencias del Desarrollo, campus Santiago.

TABLA

1. Aprobación Acta N° 9 Séptima Sesión Ordinaria del 5 de diciembre de 2013.
2. Informe de Rectoría
3. Presentación para aprobación del Presupuesto Institucional para el ejercicio del año 2014. Presenta: Sra. Paula Bedecarratz, Vicerrectora de Administración y Finanzas
4. Presentación para aprobación de la Modificación Presupuestaria 2013. Presenta: Sra. Paula Bedecarratz, Vicerrectora de Administración y Finanzas.
5. Reajuste de Remuneraciones y Bono Rectoría. Presenta: Sra. Paula Bedecarratz, Vicerrectora de Administración y Finanzas.
6. Renovación contratos Académicos de Excelencia año 2014: Profesor Eduardo Barraza Jara (Departamento de Humanidades y Artes) y Profesor Rigoberto Medina Leyton (Departamento de Ciencias Exactas).
7. Aprobación Carreras Departamento de Ciencias del Desarrollo, campus Santiago. Presenta: Sr. Juan Abello Romero, Director Departamento.
8. Varios

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Aprobación Acta N° 9 Séptima Sesión Ordinaria del 5 de diciembre de 2013.

Se aprueba el Acta N° 9 Séptima Sesión Ordinaria del 5 de diciembre de 2013 con la modificación de forma en el punto 6, donde dice: "estrategia de medios", debe decir: "estrategia de medios publicitarios y de comunicación".



UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

2. Informe de Rectoría

El Sr. Rector, Oscar Garrido, comenta la decisión del Ministerio de Educación de aumentar el puntaje mínimo para postular a carreras pedagógicas, de 500 a 550 puntos, situación que si bien se visualiza como positiva a nivel general, podría significar una disminución en postulaciones y matrícula a las Carreras pedagógicas que dicta la Universidad de Los Lagos.

3. Presentación para aprobación del Presupuesto Institucional para el ejercicio del año 2014

La Vicerrectora de Administración y Finanzas, Paula Bedecarratz presenta el Presupuesto para el ejercicio 2014, tanto en el formato del D.S. 180 como el ordenamiento de las partidas presupuestarias en el formato institucional. Se informa que los criterios para el diseño del presupuesto son los siguientes:

- Ingresos proyectados de manera detallada por ítem y con un análisis por Carrera aplicando un criterio prudencial.
- Proyección de egresos realizada de manera agregada por ítem en base a información histórica y niveles de actividad proyectados, cautelando los costos permanentes y las disponibilidades presupuestarias.
- Cautelar el equilibrio presupuestario global para una adecuada gestión, generando las bases para la posterior distribución presupuestaria.

Este criterio conservador permitirá a la institución cumplir sus compromisos financieros, pero sin frenar el desarrollo y la inversión en calidad.

El Presupuesto de Ingresos 2014, en el Formato Institucional es el siguiente:

CONCEPTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	PRESUPUESTO PROYECTOS FINANCIAMIENTO EXTERNO	PRESUPUESTO TOTAL AÑO 2014
SALDO INICIAL	962.000.000	521.207.309	1.483.207.309
INGRESOS (\$)			
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	2.730.222.484	19.194.032	2.749.416.516
ARANCELES Y MATRÍCULAS	13.466.022.264	0	13.466.022.264
- Arancel y matrícula (copago + CAE +recup.años ant. +ingresos especiales)	8.763.739.864	0	8.763.739.864
- Ayudas estudiantiles estatales que financian arancel y matrícula	3.622.282.400	0	3.622.282.400
- Recuperación de cuotas que financian colocación de FSCU	1.080.000.000	0	1.080.000.000
APORTES FISCALES (AFD,AFI)	2.670.727.000	0	2.670.727.000
OTROS INGRESOS	165.930.876	0	165.930.876
RENTA DE INVERSIONES Y ARRIENDOS	662.380.000	0	662.380.000
VENTA DE ACTIVO FIJO	150.000.000	0	150.000.000
OTROS APORTES ESTATALES	147.200.000	1.609.320.673	1.756.520.673
SUMA DE INGRESOS	19.992.482.624	1.628.514.705	21.620.997.329
SUMA SALDO INICIAL DE CAJA + INGRESOS	20.954.482.624	2.149.722.014	23.104.204.638



UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

En venta de bienes y servicios:

UNIDADES PRODUCTIVAS	RECUPERACIÓN VENTAS DEL AÑO	RECUPERACIÓN VENTAS AÑOS ANTERIORES	TOTAL VENTA DE BIENES Y SERVICIOS
UPA	1.813.560.000	183.260.000	1.996.820.000
WAC	47.005.000	0	47.005.000
LABORATORIO DE SUELOS	47.416.090	7.680.000	55.096.090
PLANTA PILOTO	41.150.000	500.000	41.650.000
CEAL	131.251.394	20.900.000	152.151.394
CAF PUERTO MONTT	87.500.000		87.500.000
TOTAL	2.167.882.484	212.340.000	2.380.222.484

OTRO CONCEPTO ASOCIADO	MONTO
VENTA DE ESTAMPILLAS	350.000.000

TOTAL VENTA DE BIENES Y SS.\$	2.730.222.484
--------------------------------------	----------------------

En Aranceles y Matrículas. Proyección de Aranceles:

ARANCELES	TOTAL MATRÍCULAS	TOTAL ARANCELES	SUBTOTAL	MATRÍCULAS SIN ARANCEL	TOTAL \$
CARRERAS PREGRADO PSU	395.010.000	6.360.896.289	6.755.906.289	26.775.000	6.782.681.289
ÁREA FORMACIÓN PROFESIONAL	249.354.000	2.146.325.029	2.395.679.029	64.050.000	2.459.729.029
ÁREA FORMACIÓN TECNOLÓGICA	225.548.000	2.040.786.060	2.266.334.060	42.244.000	2.308.578.060
POST-GRADOS	22.350.000	179.438.640	201.788.640	2.000.000	203.788.640
CURSOS	7.440.000	86.247.128	93.687.128	0	93.687.128
TOTAL \$	899.702.000	10.813.693.146	11.713.395.146	135.069.000	11.848.464.146

Proyección Recuperación de Aranceles años anteriores

ÁREA DE FORMACIÓN	PROYECCIÓN
CARRERAS PREGRADO PSU	259.539.289
ÁREA FORMACIÓN PROFESIONAL	740.744.390
ÁREA FORMACIÓN TECNOLÓGICA	414.818.892
POST-GRADOS	84.097.102
CURSOS	118.358.444
TOTAL \$	1.617.558.118

Proyección total de Aranceles: \$13.466.022.264.-

Proyección otras partidas de ingresos:

PARTIDAS	MONTO \$	DETALLE
APORTES FISCALES (AFD, AFI)	2.670.727.000	Incluye aporte fiscal directo e indirecto
OTROS INGRESOS	165.930.876	Incluye ingresos por licencias médicas, donaciones, recuperación otros préstamos y otros
RENTA DE INVERSIONES Y ARRIENDOS	662.380.000	Incluye devolución arriendos IP, dividendos IP, intereses y recuperaciones boletas de garantías
VENTA DE ACTIVO FIJO	150.000.000	Incluye venta de bibliografía y bienes muebles al IP y CFT
OTROS APORTES ESTATALES	147.200.000	Incluye aguinaldos y otros beneficios del Estado
TOTAL	3.796.237.876	



UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

Proyección saldo inicial de Caja:

Se proyecta un saldo inicial de caja de \$962 millones, cuyo principal componente es saldo de endeudamiento para el Plan de Inversiones.

El Presupuesto de Egresos en el Formato Institucional es el siguiente:

CONCEPTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	PRESUPUESTO PROYECTOS FINANCIAMIENTO EXTERNO	PRESUPUESTO TOTAL AÑO 2014
EGRESOS (\$)			
REMUNERACIONES DIRECTAS	5.792.602.276	27.727.571	5.820.329.847
REMUNERACIONES INDIRECTAS	4.236.726.492	43.409.118	4.280.135.610
HONORARIOS DIRECTOS	1.829.435.295	2.100.000	1.831.535.295
HONORARIOS INDIRECTOS	1.285.613.805	589.697.329	1.875.311.134
OTROS GASTOS EN PERSONAL	196.610.756	53.767.846	250.378.602
CONSUMOS BÁSICOS	867.000.000	6.560.000	873.560.000
PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN	435.000.000	46.713.430	481.713.430
ARRIENDOS	471.883.000	14.150.000	486.033.000
OTROS BIENES Y SERVICIOS	1.790.000.000	598.365.361	2.388.365.361
TRANSFERENCIAS	184.000.000	168.116.059	352.116.059
SERVICIOS DE LA DEUDA Y GASTOS FINANCIEROS	1.264.373.000	0	1.264.373.000
SUMA DE EGRESOS	18.353.244.624	1.550.606.714	19.903.851.338
INVERSIÓN			
INVERSIÓN EN ACTIVOS FIJOS	1.400.238.000	516.565.735	1.916.803.735
INVERSIÓN FINANCIERA	1.000.000	0	1.000.000
SUMA DE INVERSIÓN	1.401.238.000	516.565.735	1.917.803.735
TOTAL EGRESOS	19.754.482.624	2.067.172.449	21.821.655.073
COMPROMISOS PENDIENTES	1.200.000.000	82.549.565	1.282.549.565
SUMA EGRESOS + COMPROMISOS PENDIENTES	20.954.482.624	2.149.722.014	23.104.204.638

Gastos en personal:

PARTIDAS	MONTO \$	DETALLE
REMUNERACIONES DIRECTAS	5.792.602.276	Incluye remuneraciones directivas, académicas, reajuste.
REMUNERACIONES INDIRECTAS	4.236.726.492	Incluye remuneraciones no académicas, reajuste, bonos.
HONORARIOS DIRECTOS	1.829.435.295	Incluye honorarios de servicios académicos de las áreas de pregrado, formación técnica, postgrado y otras.
HONORARIOS INDIRECTOS	1.285.613.805	Incluye honorarios de soporte administrativo y unidades productivas.
OTROS GASTOS EN PERSONAL	196.610.756	Incluye proyección de viáticos, horas extras y aportes patronales.
TOTAL	13.340.988.624	

Otros gastos de operación:

PARTIDAS	MONTO \$	DETALLE
CONSUMOS BÁSICOS	867.000.000	Incluye consumos de agua, teléfono, luz, gas, internet, etc.
PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN	435.000.000	Incluye gastos de impresiones, publicaciones, promoción de carreras, entre otros.
ARRIENDOS	471.883.000	Incluye el pago de arriendos de bienes muebles e inmuebles.
OTROS BIENES Y SERVICIOS	1.790.000.000	Incluye materiales de enseñanza, gastos en computación y otros gastos y servicios.
TRANSFERENCIAS	184.000.000	Incluye transferencias de extensión e investigación, a centros de alumnos, consejo de rectores, bienestar, entre otras.
SERVICIOS DE LA DEUDA Y GASTOS FINANCIEROS	1.264.373.000	Incluye la proyección de pagos de capital e intereses de los empréstitos contratados.
TOTAL	5.012.256.000	



UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

Inversión:

PARTIDAS	MONTO \$	DETALLE
INVERSIÓN EN ACTIVOS FIJOS	1.400.238.000	Incluye saldos de proyectos de inversión, pago cuotas de leasing, inversiones incrementales con presupuesto institucional.
INVERSIÓN FINANCIERA	1.000.000	Incluye préstamos de emergencia a estudiantes.
TOTAL	1.401.238.000	

Compromisos pendientes:

PARTIDAS	MONTO \$	DETALLE
COMPROMISOS PENDIENTES	1.200.000.000	Incluye compromisos de gastos e inversiones devengados en el periodo 2013 y que se cancelarán durante el año 2014.
TOTAL	1.200.000.000	

Para la aprobación del Consejo Superior se presenta el Presupuesto 2014 según formato D.S. N° 180 del Ministerio de Hacienda:

INGRESOS (\$)	TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS 2014
1. INGRESOS DE OPERACIÓN	16.877.818.780
1.1 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	2.749.416.516
1.2 RENTA DE INVERSIONES	662.380.000
1.3 ARANCELES DE MATRICULA	13.466.022.264
1.3.1 DERECHOS BÁSICOS DE MATRÍCULA	899.702.000
1.3.2 ARANCELES POR PAGO DIRECTO	12.386.881.624
1.3.3 ARANCELES DE POSTGRADO	179.438.640
2. VENTA DE ACTIVOS	150.000.000
2.1 ACTIVOS FÍSICOS	150.000.000
2.2 ACTIVOS FINANCIEROS	0
3. TRANSFERENCIAS	5.251.603.073
3.1 DEL SECTOR PRIVADO	20.000.000
3.2 DE ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO Y ENTIDADES PÚBLICAS	5.231.603.073
4. ENDEUDAMIENTO	0
4.1 INTERNO	0
4.2 EXTERNO	0
4.3 PROVEEDORES	0
5. FINANCIAMIENTO FISCAL	2.670.727.000
5.1 APOORTE FISCAL DIRECTO	2.661.971.000
5.2 APOORTE FISCAL INDIRECTO	8.756.000
5.3 PAGARÉS UNIVERSITARIOS DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	0
5.4 RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS POR CRÉDITO FISCAL	0
6. RECUPERACIÓN DE OTROS PRÉSTAMOS	1.081.000.000
6.1 PRÉSTAMOS INCISO TERCERO, ARTÍCULO 70, LEY 18,591	1.080.000.000
6.2 OTROS PRÉSTAMOS	1.000.000
7. OTROS INGRESOS - LEYES ESPECIALES	292.130.876
8. SALDO INICIAL DE CAJA	1.483.207.309
TOTAL INGRESOS	27.806.487.038



UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

EGRESOS (\$)	TOTAL PRESUPUESTO GASTOS 2014
A. GASTOS DE OPERACIÓN	21.161.760.738
1. GASTOS EN PERSONAL	14.057.690.488
1.1 DIRECTIVOS	225.791.376
1.2 ACADÉMICOS	5.594.538.471
1.3 NO ACADÉMICOS	4.280.135.610
1.4 HONORARIOS	3.706.846.429
1.5 VIÁTICOS	153.767.846
1.6 HORAS EXTRAORDINARIAS	22.000.000
1.7 JORNALES	0
1.8 APORTES PATRONALES	74.610.756
2. COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	4.229.671.791
2.1 CONSUMOS BÁSICOS	873.560.000
2.2 MATERIAL DE ENSEÑANZA	50.000.000
2.3 SERVICIOS DE IMPRESIÓN, PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	481.713.430
2.4 ARRIENDOS DE INMUEBLES Y OTROS ARRIENDOS	486.033.000
2.5 GASTOS EN COMPUTACIÓN	71.018.638
2.6 OTROS SERVICIOS	2.267.346.723
3. TRANSFERENCIAS	2.874.398.459
3.1 CORPORACIONES DE TELEVISIÓN	0
3.2 BECAS ESTUDIANTILES	2.522.282.400
3.3 FONDOS CENTRALES DE INVESTIGACIÓN	50.000.000
3.4 FONDOS CENTRALES DE EXTENSIÓN	30.000.000
3.5 OTRAS TRANSFERENCIAS	272.116.059
3.5.1 CONSEJO DE RECTORES	28.000.000
3.5.2 CENTRO DE ALUMNOS	20.000.000
3.5.3 OTROS	224.116.059
3.6 CUMPLIMIENTO ART. 113 LEY N° 18.768	0
B. DE INVERSIÓN	4.097.803.735
4. INVERSIÓN REAL	1.916.803.735
4.1 MAQUINARIAS Y EQUIPOS	618.144.735
4.2 VEHÍCULOS	0
4.3 TERRENOS Y EDIFICIOS	0
4.4 PROYECTOS DE INVERSIÓN	1.153.421.000
4.5 OPERACIONES DE LEASING	145.238.000
5. INVERSIÓN FINANCIERA	2.181.000.000
5.1 PRÉSTAMOS ESTUDIANTILES	2.181.000.000
5.1.1 PRÉSTAMOS INCISO TERCERO, ARTÍCULO 70 LEY 18.591	2.180.000.000
5.1.2 OTROS PRÉSTAMOS	1.000.000
5.2 COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	0
C. DE AMORTIZACIÓN	2.546.922.565
6. SERVICIO DE LA DEUDA	1.264.373.000
6.1 INTERNA	1.264.373.000
6.2 EXTERNA	0
6.3 PROVEEDORES	0



UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

7. COMPROMISOS PENDIENTES	1.282.549.565
D. OTROS	0
8. SALDO FINAL DE CAJA	0
TOTAL EGRESOS	27.806.487.038

Respecto del Presupuesto 2014, el Consejero Sánchez consulta sobre los requerimientos financieros para enfrentar los compromisos de acreditación institucional y de carreras, y el Consejero Buschmann expone su preocupación por las proyecciones de desarrollo académico frente a las demandas de la institucionalidad y de la sociedad a las Universidades para cumplir su rol de investigación, así como márgenes financieros para disponer de recursos para contrapartidas institucionales ante oportunidad de proyectos. Se analizan y discuten ambas inquietudes en el contexto de las proyecciones financieras 2014.

10,50 hrs. Se incorpora a la sesión el Consejero Alejandro Andwandter.

El Consejero Estudiantil Bernardo Barría consulta sobre las transferencias de recursos a la Federación de Estudiantes, que en el 2014 son de \$20.000.000 y si son para todos los campus y sedes, plantea la posibilidad de aumentar dichos recursos para ser distribuidos entre las Federaciones de estudiantes de Puerto Montt, Osorno, Santiago y Castro. La Vicerrectora de Administración y Finanzas señala que ello será posible más adelante y toda vez que se presenten proyectos para su ejecución.

Dado que en el Presupuesto 2014 se consignan transferencias a la AFUDEL, el Consejero Uribe consulta la posibilidad de aportes a las otras asociaciones.

La Consejera Moreno plantea su preocupación por las proyecciones a la baja de los ingresos en pedagogías y por el incremento en el puntaje, que seguramente afectará aún más la matrícula en esas carreras. Con un presupuesto tan ajustado, señaló, será necesario ser prudentes y no pensar en proyectos muy ambiciosos en el 2014. Por su parte el Consejero Stolzenbach considera positiva la autorregulación en la Educación Superior y el aumento en el puntaje de ingreso, pues considera que en el país hay una sobrepoblación de matrícula en universidades, y expone su opinión sobre las consecuencias que tendrá una educación superior gratuita en el escenario de la Educación Superior, situación que obligará a redefinir el sistema.

Respecto al presupuesto 2014, el Consejero Andwandter solicita que sea evaluada la asignación de los costos de acuerdo a los ingresos reales y con una proyección de más largo plazo. El Consejero Buschmann insistió en que la Universidad tiene que tomar decisiones "duras", pero la inquietud es si tales decisiones tendrán un impacto real sobre el desarrollo de la Universidad.

Luego del análisis de la información proporcionada y las reflexiones de los Sres(a). Consejeros(a), se toma el siguiente:

ACUERDO: Se autoriza el Presupuesto Institucional 2014

4. Presentación para aprobación de la Modificación Presupuestaria 2013.

La Vicerrectora de Administración y Finanzas informa los resultados del ejercicio presupuestaria de la Universidad al tercer trimestre del año, y las proyecciones para el cierre del 2013, ello para cumplir con lo establecido en el D.S. N°180 del Ministerio de Hacienda, donde la Universidad debe ajustar el presupuesto inicialmente formulado y aprobado, al nivel de actividad real ocurrida en el presente ejercicio. La propuesta de Modificación Presupuestaria asciende a un monto total de



UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

incremento de \$4.950.644.198, con lo que el presupuesto final del periodo alcanza a \$31.363.355.448

Se indica que la mayor dificultad en materia financiera se ha presentado por la irregularidad en el flujo de aportes estatales por concepto de becas.

Entre los datos más relevantes destaca el incremento en la matrícula, que este año superó las proyecciones; y los resultados positivos en la mayoría de los proyectos productivos. No obstante, se hizo énfasis en la necesidad permanente de un estricto control presupuestario para mantener la sustentabilidad académica y financiera de la Universidad.

Luego de exponer la información sobre situación presupuestaria de Ingresos percibidos y Egresos ejecutados, el Estado de Resultados, Flujo de Caja, los Resultados de los Proyectos productivos (Planta Piloto, Laboratorio de suelos, CEAL y WAC), las Estadísticas de Matrícula y los Pasivos financieros, se concluye que:

- La ejecución presupuestaria de ingresos y egresos del periodo presenta un saldo positivo de M\$663.030, con lo que se debe hacer frente a los compromisos pendientes, ya que no existe una disponibilidad de capital de trabajo para asumir estas obligaciones.
- El informe de Estado de Resultado presenta un resultado operacional positivo y una utilidad neta al 30 de septiembre de M\$323.981, sin embargo el resultado final se espera muy estrecho y dependiente de los resultados del IP y las provisiones de becas de estudiantes.
- La situación de caja institucional es muy estrecha y las fuentes de financiamiento utilizadas implican postergación de pago a proveedores y préstamos internos transitorios de proyectos externos que no requieren cuenta corriente bancaria independiente.
- El avance de matrículas es de un 101% en relación a lo presupuestado, superando lo proyectado para el año 2013 en 104 estudiantes a nivel general al 30 de septiembre, con lo cual se ha logrado revertir la tendencia de caída en matrícula de los últimos 5 años.
- La Universidad ha logrado mantener equilibrados sus ingresos y egresos, aún cuando continúan los desfases por parte del Estado en el envío de aportes, lo que ha requerido de un seguimiento y controles permanentes para mantener la sustentabilidad financiera.

Presupuesto modificado según D.S. N°180:

INGRESOS (\$)	PRESUPUESTO INICIAL 2013	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 2013	PRESUPUESTO FINAL 2013
1. INGRESOS DE OPERACIÓN	14.368.110.055	1.198.078.735	15.566.188.790
1.1 VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	2.546.309.620	524.782.250	3.071.091.870
1.2 RENTA DE INVERSIONES	624.816.000	370.000.000	994.816.000
1.3 ARANCELES DE MATRICULAS:	11.196.984.435	303.296.485	11.500.280.920
- DERECHOS BÁSICOS DE MATRICULA	894.261.194	0	894.261.194
- ARANCELES POR PAGO DIRECTO	10.151.063.608	155.036.485	10.306.100.093
- ARANCELES DE POSTGRADO	151.659.633	148.260.000	299.919.633
2. VENTAS DE ACTIVOS	0	315.620.000	315.620.000
3. TRANSFERENCIAS	5.373.610.375	1.232.441.402	6.606.051.777
4. ENDEUDAMIENTO	0	0	0
5. FINANCIAMIENTO FISCAL	2.569.490.820	-187.000	2.569.303.820
6. RECUPERACION DE OTROS PRESTAMOS	1.007.500.000	200.000.000	1.207.500.000
7. OTROS INGRESOS - LEYES ESPECIALES	194.000.000	272.450.212	466.450.212
8. SALDO INICIAL DE CAJA	2.900.000.000	1.732.240.849	4.632.240.849
TOTAL INGRESOS	26.412.711.250	4.950.644.198	31.363.355.448



UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

EGRESOS (\$)	PRESUPUESTO INICIAL 2013	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 2013	PRESUPUESTO FINAL 2013
A. GASTOS OPERACIÓN	18.553.051.800	3.404.044.416	21.957.096.216
1. GASTOS DE PERSONAL	12.786.099.718	1.450.716.859	14.236.816.577
2. COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	3.667.318.227	1.148.819.442	4.816.137.669
3. TRANSFERENCIAS	2.099.633.855	804.508.116	2.904.141.971
B. DE INVERSIÓN	5.317.018.858	-338.245.822	4.978.773.036
4. INVERSIÓN REAL	2.909.518.858	-307.506.293	2.602.012.565
5. INVERSIÓN FINANCIERA	2.407.500.000	-30.739.529	2.376.760.471
C. DE AMORTIZACIÓN	2.542.640.592	401.638.294	2.944.278.886
6.1 INTERNA	1.151.833.640	691.722	1.152.525.362
7. COMPROMISOS PENDIENTES	1.390.806.952	400.946.572	1.791.753.524
D. OTROS	0	1.483.207.309	1.483.207.309
8. SALDO FINAL DE CAJA	0	1.483.207.309	1.483.207.309
TOTAL GASTOS	26.412.711.250	4.950.644.198	31.363.355.448

Expuestos y analizados los antecedentes de la Modificación Presupuestaria 2013, se toma el siguiente:

ACUERDO: Se autoriza la Modificación de Presupuesto Año 2013.

5. Reajuste de Remuneraciones y Bono Rectoría.

En la presentación y análisis del Presupuesto de Egresos 2014, la Vicerrectora de Administración y Finanzas, Paula Bedecarratz presenta la propuesta de Reajuste de Remuneraciones, que ha sido previamente discutida con las organizaciones gremiales.

Se analiza la propuesta de reajuste del 3% en las remuneraciones de los funcionarios Directivos Superiores, Académicos y No Académicos para el año 2014, porcentaje de incremento que resguarda la sustentabilidad financiera de la Universidad, sobre la base de la proyección de ingresos y gastos prevista para el próximo año.

En el marco de la discusión, los(la) Sres(a). Consejeros(a) toman conocimiento del porcentaje del presupuesto que se destina a remuneraciones, contra los ingresos por concepto de aranceles, lo cual establece una relación muy estrecha entre ingresos y gastos; por lo tanto, se expresa la preocupación por los altos niveles de responsabilidad que debe asumir la institución en materia financiera. En este tenor, se toma el siguiente:

ACUERDO: Se aprueba un Reajuste en las Remuneraciones de los funcionarios Directivos Superiores, Académicos y No académicos, de Planta y a Contrata del 3% (tres por ciento), sobre el sueldo base a contar del 01 de enero de 2014.

Respecto del Bono Rectoría, se analiza la propuesta de otorgar un Bono a funcionarios no académicos, por un monto total a distribuir de \$135 millones pesos, en dos cuotas durante el año, cuyas fechas se definirán de acuerdo a la factibilidad financiera de la Universidad. El Consejo Superior toma el siguiente:



UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

ACUERDO: Se aprueba un Bono de Rectoría por un monto total de \$135.000.000 (ciento treinta y cinco millones de pesos), a entregar en dos cuotas durante el año 2014 a los Funcionarios No Académicos de Planta y a Contrata.

5-A. La Vicerrectora Paula Bedecarratz solicita a los(la) Sres(a). Consejeros(a) incorporar un punto en la Tabla para su análisis y aprobación, toda vez que ha sido recepcionada la respuesta de la empresa corredora de propiedades respecto a la oferta de la Universidad de Los Lagos para la compra del inmueble del Complejo Educacional San Javier (Edificio Azul). Los(a) Sres(a). Consejeros(a) autorizan la incorporación del punto de Tabla.

La Vicerrectora Bedecarratz solicita la autorización para la firma del compromiso de compra-venta con pago de 10% de anticipo y multa en caso de desistimiento del Edificio Azul 2014, con el pago del 10% de anticipo y multa en caso de desistimiento. En tanto, la Comunidad Jesuita realiza la subdivisión de roles y realiza las gestiones internas que le permitan la venta.

Se propone también para aprobación el arriendo de otros 2 edificios desde marzo 2014 en adelante a valor bajo inicialmente y creciente anualmente, con opción de compra a valores predefinidos. El arriendo se debería pactar a 10 años inicialmente, pero con cláusula de salida para la Universidad que no signifique un costo de salida muy alto en caso de dejarlos.

El financiamiento de la inversión, que contempla la cuota 2014 de compra Edificio Azul e inversiones en remodelación y equipamiento sería con el endeudamiento aprobado para Edificio Serena y Ampliación Tecnológico Puerto Montt (aprox. MM\$756). Para financiar las cuotas 2015 (UF 4.348) y 2016 (UF 6.522) se proveerán con recursos del Campus Puerto Montt.

En el caso de los arriendos se indicó que van desde UF 450 mensuales el año 2014 a UF 650 desde el año 2018 a 2023, con opción de compra, cláusula de salida anticipada y cláusula de pago anticipado de cuotas.

En este mismo punto, se explicó la necesidad modificar el Plan de Inversiones, para destinar los recursos previstos para la ampliación de la sede de calle Serena a la compra del inmueble, poner a la venta este edificio y ocupar los recursos de la venta del sitio en Puerto Chacabuco para habilitar nuevas dependencias en el campus Santiago que permita prescindir de arriendos.

Analizados los antecedentes, se toman los siguientes:

ACUERDOS: Se autoriza firmar compromiso de compra venta de Inmueble Patrimonial Complejo San Javier (Edificio Azul) de Puerto Montt.

Se autoriza la suscripción de contratos de arriendos de largo plazo de Edificio Media y Edificio Administración a valores presentados: desde UF 450 mensuales el año 2014 a UF 650 desde el año 2018 a 2023, con opción de compra y cláusula de salida anticipada.

6. Renovación contratos Académicos de Excelencia año 2014: Profesor Eduardo Barraza Jara (Departamento de Humanidades y Artes) y Profesor Rigoberto Medina Leyton (Departamento de Ciencias Exactas).

La Secretaría General presenta los informes de desempeño académico 2013 y los planes de trabajo para el año 2014 remitidos por la Vicerrectoría Académica, en conformidad con el D.U. N°1252 del



UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

13/05/2010 que aprueba el Reglamento que regula el procedimiento de la contratación de académicos que se acojan a lo establecido en el artículo 8° de la Ley N° 20.374.

Los(la) Sres(a). Consejeros(a) verifican el cumplimiento pleno de los compromisos contraídos para el período 2013 y, en virtud de los términos de la Ley 20.374, Art. 8, el Consejo Superior adopta los siguientes:

ACUERDOS: Se autoriza la contratación del Dr. Eduardo Barraza Jara como Académico de Excelencia por 22 horas, adscrito al Departamento de Humanidades y Artes, para el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2014, para cumplir actividades de docencia de pregrado y postgrado (12 horas) e investigación (10 horas).

Se autoriza la contratación del Profesor Rigoberto Medina Leyton como Académico de Excelencia por 22 horas, adscrito al Departamento de Ciencias Exactas, para el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2014, para cumplir actividades de docencia de pregrado y postgrado (12 horas) e investigación (10 horas).

7. Aprobación Carreras Departamento de Ciencias del Desarrollo, campus Santiago.

El Sr. Director Juan Abello Romero, presenta los antecedentes y diseño curricular de las Carreras Profesionales sin Licenciatura:

- Ingeniería Industrial,
- Ingeniería en Informática,
- Ingeniería en Administración Pública,
- Ingeniería en Administración de Empresas,

y de las Carreras Profesionales de Continuidad para Técnico de Nivel Superior:

- Ingeniería en Prevención de Riesgo, e
- Ingeniería en Gestión Logística;

Las propuestas fueron aprobadas previamente por el Consejo Universitario. Se exponen los ajustes más importantes y el Director de Departamento presenta el modelo de organización y de gestión académica que resguardará la calidad de los procesos.

Luego de una exhaustiva discusión sobre el nombre de las carreras, que excluye el término *Ejecución* y las implicancias que tendría en la empleabilidad y el propio perfil formativo, el Director Abello explica que el cambio obedece a una tendencia en la nomenclatura de las carreras profesionales, que, en principio, haría más competitiva la oferta de carreras del campus Santiago.

Analizados los términos del diseño de las Carreras, se toman los siguientes:

ACUERDO: Se aprueba la dictación de las Carreras de continuidad de Estudios para Técnicos de INGENIERÍA EN PREVENCIÓN DE RIESGOS e INGENIERÍA EN GESTIÓN LOGÍSTICA en el campus Santiago.

Se aprueban los Títulos de INGENIERO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS e INGENIERO EN GESTIÓN LOGÍSTICA.



UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

Se aprueba la dictación de las Carreras Profesionales sin Licenciatura de INGENIERÍA INDUSTRIAL, INGENIERÍA EN INFORMÁTICA, INGENIERÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA e INGENIERÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS.

8. Varios

No hay temas varios.

Concluye la Sesión a las 14,15 horas.

DIANA KISS DE ALEJANDRO
SECRETARÍA GENERAL

UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS
RECTOR

OSCAR GARRIDO ALVAREZ
RECTOR

Osorno, 20 de diciembre de 2013